



*República de Panamá*

**AUTORIDAD NACIONAL PARA LA INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

**RESUELTO DE PERSONAL No. OIRH-07-2021**

De 21 de julio de 2021

“Por el cual se designa en forma interina a la encargada de la Oficina Institucional de Recursos Humanos de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental”.

El Administrador General de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental, en uso de sus facultades legales y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Ley 65 de 30 de octubre de 2009, se creó la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental como una entidad autónoma con patrimonio propio, personería jurídica, autonomía en su régimen interno, señalándose en el artículo 7 de la Ley citada que el Administrador General posee entre sus funciones la de dirigir y administrar la Autoridad.

Que la **Jefa de la Oficina Institucional de Recursos Humanos, Magístra Milady Sucre**, ha solicitado vacaciones del 21 al 27 de julio de 2021 y que, para el cumplimiento y desarrollo de las funciones de la citada Oficina, se hace necesario encargar a otra servidora pública de tales funciones, mientras dure la ausencia de la misma, por lo que,

**RESUELVE:**

**PRIMERO: ENCARGAR**, a la Magístra **Jessica Zamora**, con cédula de identidad personal No. 8-509-283 de la Oficina Institucional de Recursos Humanos de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental del 21 al 27 de julio de 2021, mientras dure la ausencia de la Titular y en adición a sus funciones.

**SEGUNDO:** Este Resuelto rige a partir del día 21 de julio de 2021.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley 65 de 30 de octubre de 2009

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dado en la ciudad de Panamá a los veintiuno (21) días del mes de julio de 2021

**LUIS OLIVA**

Administrador General